



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Pto. Iguazú - 13 DE Octubre DE 20 25 -

SEÑOR/A  
DIRECTOR/A GENERAL  
REG. PROV. DE LAS PERSONAS  
S / D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE Viviana OSEDA, NACIDO EN Comunid. Fortín Mbaracu EN FECHA 05 de Junio del 2023 (TELÉFONO \_\_\_\_\_). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA HE INSCRIPTO A MI HIJO/A ANTE ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -  
ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:  
Edad presuntiva y. deshiros -

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Lorena Sandra VILLALBA  
FIRMA Y ACLARACIÓN

Pto Iguazú - 13 DE Octubre. DE 20 25 -

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A:  
Sandra Lorena. VILLALBA - Arg. s/loc.



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas

**CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA**

Certifico haber examinado en el día de la fecha... 0eda... Uviana.....  
constatándose que tiene presuntivamente... 2.... años de edad, de acuerdo al examen efectuado  
en el día de la fecha. 28-08-25 F.N: 05/06/2023  
Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades del registro  
provincial de las personas de Puerto Iguazú, Misiones.

Hospital S.A.M.I.C. Dra. Marta Teodora Schwarz de Puerto Iguazú, Misiones



Sello y Firma del Médico

*[Handwritten signature]*  
Dr. Pérez Matilde Marina  
Medica Clínica  
M.U. 18



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

### CERTIFICADO NEGATIVO

**CERTIFICO:** QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE PTO. Iguazú NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: VILLANUEVA OJEDA Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 05 DEL MES JUNÍS DE 2023, Y SER HIJO DE Diego Antonio Perea DNI N° 54.485.952 Y DE Villalba Sandra DNI N° SPD.

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

#### OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 22 DÍAS, DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2025.

FIRMAS  
P.M. ELOISA MARCOS SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

#### DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE Sandra Lorena Villalba. DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL Soltera. D.N.I. N° 51.000 -  
DE 24 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Ama de Casa.-  
DOMICILIADO EN Aldea Fortín Morore. MISIONES, DECLARO BAJO  
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS  
139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE  
Viviana Oseda.

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS: MACIEL Alicia Arg. 50.731.201-  
y Luis Enrique Dosantes Arg. D.N.I. 39.637.602 -  
SANDRA LORENA x MA DD  
Pto. Iguazú 13 de Octubre. DE 20 25 .

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA  
Y CORRESPONDEN A Sandra Lorena VILLALBA Arg. 51.000, MACIEL  
Alicia, Arg. D.N.I. 50.731.201. y Luis Enrique Dosantes -  
Arg. D.N.I. 39.637.602.

MARTINS Graciela del Carmen  
Subdelegada Titular  
Registro Provincial de las personas





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

#### DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE Sanda Lorena VILLALBA. DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL Soltera. D.N.I. N° 51081 DE 24 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Ana de casa. DOMICILIADO EN Aldea Fortín Morore. MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE Viviana Ojeda.

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS: MACIEL Alicia Arg. 50.731.201-  
y Luis Enrique Dosantos Arg. D.N.I. 39.637.602 -  
SANDRA LORENA \*M\* D.D.

Pto. Iguazú, 13 DE Octubre. DE 2025.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Sanda Lorena VILLALBA Arg. 51081, MACIEL Alicia, Arg. D.N.I. 50.731.201 y Luis Enrique Dosantos Arg. D.N.I. 39.637.602.

MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las Personas





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTOS 7 Y 9 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)**

EL QUE SUSCRIBE MACIEL Alicia DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Soltera D.N.I. N° 50.731.201 DE 23 AÑOS DE EDAD, Ocupación Mama de Casa - Fortín Ibarore - EN Aldea MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Aldea Fortín Ibarore. EN FECHA 05/06/2023 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO: Viviana OSEDA - EL TESTIGO DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY QUE LA MADRE/PADRE SE LLAMA/N Sandra Lorena VELLALCAZTA - SER DE NACIONALIDAD Argentina Y DE 24 AÑOS DE EDAD.

MA

Pto. Iglesia. 13 DE Octubre. DE 20 23.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A MACIEL Alicia, Arg. D.N.I. 50.731.201.



MARTINA Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-

REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS**  
**(PUNTOS 7 Y 9 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)**

EL QUE SUSCRIBE Luis Enrique Dos Santos  
DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL Soldado  
D.N.I. N° 39.637.602 DE 29 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN  
Changaríñ EN Aldea. Tortín Mbororé.  
MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS  
ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE  
PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Aldea tortín mbororé  
EN FECHA 05/06/2023 Y QUE  
LA PERSONA ES CONOCIDA COMO: Viviana OSEDA.  
EL TESTIGO DECLARA BAJO JURAMENTO  
DE LEY QUE LA MADRE/PADRE SE LLAMA/N Sandra Lorena  
VILLALBA - Arg. 31/08/2000 SER DE NACIONALIDAD  
Argentina Y DE 24 AÑOS DE EDAD.

Acto. Fechado. 13 DE Octubre DE 2023.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI  
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Luis Enrique Dos Santos  
Arg. D.N.I. 39.637.602.



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE Antonio Ojeda - DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL Sotero D.N.I. N° 54.485.952 -  
DE 23 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Artesano -  
DOMICILIADO EN Aldea Fortín Mororé - MISIONES, DECLARO BAJO  
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS  
139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICO/A DE  
Viviana Ojeda .

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS: MACIEL Alicia - Arg. D.N.I. 50.731.201 -  
y de Dos Santos Luis Enrique, Arg. D.N.I. 39.637.602 -  
ANTOLIANO \* \* \* Pto. Fox - 13 DE Octubre DE 20 25 -

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA  
Y CORRESPONDEN A Antonio Ojeda Arg. D.N.I. 54.485.952. MACIEL  
Alicia, Arg. 50.731.201. Y. Luis Enrique Dos Santos - Arg.  
D.N.I. 39.637.602 .



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las Personas



SABE/PICO: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista  
MARTO ISUAZH (MINES).

13 OCT 2025



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

**DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)**

EL QUE SUSCRIBE MACIEL Alicia DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Soltera - D.N.I. N° 50.931.201. DE 23 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Mama de Casa - DOMICILIADO EN Aldea Fortín Mbororé - MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Aldea Fortín Mbororé, EN FECHA 05/06/23 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Viviana Oseda.

  
Pto. Iguazú, 13 DE Octubre. DE 20 23.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A MACIEL Alicia, Arg. D.N.I. 50.931.201.



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas



MATERIAL: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista.  
MUNDO IGUAZU (MNES). 13 OCT 20

13 OCT 2025



MARTÍNEZ Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS  
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Luis Enrique Dos Santos DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL Soltero D.N.I. N° 39.637.602 DE 29 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Changarin DOMICILIADO EN Aldea Fortín Mbororé MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Aldea Fortín Mbororé EN FECHA 09/06/2023 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Viviana OSEDA.

Pto. Iguazú - 13 DE Octubre - DE 2023.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Luis Enrique Dos Santos, Arg. D.N.I.-39.637.602



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas

DOMICILIO: S/N S/N COMUNIDAD FORTIN MBOORE -  
PUERTO IGUAZU - IGUAZU - MISIONES  
LUGAR DE NACIMIENTO: PROV. DE MISIONES



CUIL: 20-39637602-5

Dr. Eduardo E. de Pedro  
Ministro del Interior



ID ARG 39637602 <8 <<<<<<<<<<  
9510157M3805033ARG <<<<<<<<<  
DOSANTOS << LUIS < ENRIQUE <<<<<<

ASAFIRICO: que el presente  
documento es copia fiel de su  
original que tengo a la vista  
en Puerto Iguazu (Misiones).  
13 OCT 2025



MARTINS Graciela del Carmen  
Delegada Titular  
Registro Provincial de las personas





2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

VISTO: el Expte. N°3343-A-25  
caratulado: "DELEG. PUERTO IGUAZÚ S/  
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611  
DE VIVIANA OJEDA"

**SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra nota dirigida a ésta Dirección General de **Sandra Lorena VILLALBA**, solicitando inscripción tardía de nacimiento de Viviana OJEDA , de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

A los fines probatorios adjunta: **1) Certificado de sexo y edad presuntiva; 2) Certificado negativo otorgado por el RPP; 3) Declaración jurada de Sandra Lorena VILLALBA S/D, madre biológica de la interesada; 4) Declaración jurada de los ciudadanos Alicia MACIEL DNI N° 50.731.201 y de Luis Enrique DOSANTOS DNI N° 39..637.602 quienes dan fe del nacimiento; 5) Declaración jurada testimonial de Antoliano OJEDA DNI N° 54.485.952 ,padre biológico de la inscripta; 6) Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte;**

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde **INSCRIBIR TARDÍAMENTE** el nacimiento de **Viviana OJEDA (sexo: femenino)** ocurrido **el día 05 de junio del año 2023 en la Comunidad Fortín Mbororé, Puerto Iguazú Provincia de Misiones, hija biológica de Sandra Lorena VILLALBA S/D y de Antoliano OJEDA DNI N° 54.485.952**, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

**ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.**

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ  
ASESORA LEGAL  
Bogotá, Colombia  
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 20 de Noviembre de 2025.

**DISPOSICION N° 2385/25**

VISTO: el Expte N° 3343-A-25 caratulado: **DELEGACION**

**PUERTO IGUAZU S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 DE VIVIANA OJEDA**

y:

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, a fs.01 obra nota de la Sra. Sandra Lorena VILLALBA , dirigida a ésta Dirección General, solicitando la inscripción tardía de nacimiento de Viviana OJEDA de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

**QUE**, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña: **1) Certificado de sexo y edad presuntiva de Viviana OJEDA; 2) Certificado negativo otorgado por el RPP; 3) Declaración jurada de Sandra Lorena VILLALBA , argentina , S/D , quien declara ser la madre biológica de la interesada; 4) Declaración jurada testimonial de los ciudadanos Alicia MACIEL ,DNI N° 50.731.201 y de Luis Enrique DOSANTOS, DNI N° 39.637.602 , quienes dan fe del nacimiento; 5) Declaración jurada testimonial del Sr. Antoliano OJEDA DNI N° 54.485.952 , padre biológico de la inscripta; 6) Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.-**

**QUE**, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

**D I S P O N E:**

**ARTICULO 1º INSCRIBIR TARDÍAMENTE** el nacimiento de: **Viviana OJEDA (sexo Femenino)** ocurrido el día **5 de junio del año 2023**, en la Comunidad Fortín Mbororé de la localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones hija biológica de Sandra Lorena VILLALBA S/D y de Antoliano OJEDA, DNI N° 54.485.952, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

**ARTICULO 2º: CUMPLIDO**, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

**ARTICULO 3º: REGÍSTRESE.** Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

**ECHEVERRIA** Firmado digitalmente por  
**Paula Brigida** ECHEVERRIA Paula Brigida  
Fecha: 2025.11.25  
07:09:19 -03'00'



030

Registro Provincial  
de las Personas

## REPUBLICA ARGENTINA

2A	207	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Puerto Iguazu Misiones Movil Interior

República Argentina, a 25 de NOVIEMBRE

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

VIVIANA D.N.I. N° 70.739.282

Sexo FEMENINO nacido el 25 de JUNIO de 2023

a las \_\_\_\_\_ horas, en ALDEA FORTIN MBOQUE PUERTO IGUAZU

Hijo de ANTOLIANO OJEDA

Doc. Ident. 54.485.952

y de SANDRA LORENA VILLALBA Doc. Ident. 510Apellido OJEDA

Según certificado de EXPTE N° 3343-A-25 R.P.P.

Declarante \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Obra en virtud de EXPTE N° 3343-A-R.P.P. Disposición N° 2285/25 de FECHA 20-11-25. DIRECCIÓN GENERAL R.P.P. - Resolución MINISTERIAL N° 63/25 - Ley Nacional 27611 ART. 15º

F. ELOIS MARIA SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas